

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 52 /2025

Asunción, 14 de abril de 2025

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se dirige a usted sobre la observación a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1817/2024 para el "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Carmelo Peralta - Modalidad Leasing Operativo – ID: 458984 – Ad Referéndum, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

OBSERVACIÓN N° 1:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario del Verificador:

El ID que han indicado en el formulario N°1 "FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS" (445405) no corresponde a la presente licitación

Respuesta: Al respecto, se emite la Adenda N° 8, por medio de la cual se incorporan los Formularios editables con el Formulario de Oferta y su ID corregido.

Atentamente,

LO/aj

Responsable UOC/ANDE

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE